

COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO **FUNDACIÓN QUITALMAHUE** Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto

planificacionessanalfonso@gmail.com

www.colegiosanalfonso.cl



MÓDULOS: CÁLCULO Y REGISTRO DE REMUNERACIONES

NIVEL: TERCERO MEDIO

PILAR BELTRÁN RUBILAR DOCENTE: CURSO: 3°A

ACTIVIDAD Nº 5

Aprendizaje Esperado N°1: Administra y contabiliza las remuneraciones de la empresa conforme a lo normativa legal vigente y las normas internacionales de contabilidad.

Las estipulaciones del contrato de trabajo son:

- 1.- Lugar y fecha del contrato
- 2.-individualización de las partes
- 3.- Determinación de la naturaleza de los servicios.
- 4.-Jornada de trabajo:
- 5 Monto, forma y periodo de pago
- 6.-Pactos que acordaran las partes
- 7.- Plazo del contrato
- 8.-Dejar constancia de la fecha en que el trabajador entró a trabajar.

CONTRATO DE TRABAJO COLECTIVO	
En (Ciudad o Lucar) a dede	Año
entre don (Nombre de la Firma o Persona Empleadora)	R.U.T con domicilio
(Ciudad o Lugar) calle	N°
(Nombre Completo del Trabajador)	de nacionalidad
entre don	
N° de estado civil y procedente de	
se ha convenido en el siguiente CONTRATO DE TRABAJO, para cuyos efectos las partes convienen	
1º El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajador.	f Indicarlo Concretamente 1
en el establecimiento	(Indicar el airo del Negocio) de
(Ciudad o Lugar) Vubicad en calle	N°
pudiendo ser trasladado a otro domicílio, o labores similares, dentro de la ciudad, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para el Trabajador.	
2º La jornada de trabajo será la siguiente	<u> </u>
	**
3º El tiempo extraordinario se pagará con el recargo legal y se cancelará conjuntamente con el respectivo sueldo-	
4º El Empleador se compromete a remunerar al Trabajador (En Letras)com-	(Unidad de Tiempo) o sueldo fijo por
además se asigna al Trabajador una comisión de	ar cantidad e indicar sobre que se basa 1
Las remuneraciones se pagarán	por períodos las el Empleador hará las deducciones que
5º El Empleador se compromete a suministrar al Trabajador los siguientes beneficios que aprecian las partes en la forma que se indica: (casa, luz, alimentación, combustible, etc.)	
6º El presente contrato durará	de duración o si este es indefinido \
y podrá ponerse término cuando concurran para ello causas justific producir su caducidad, o sea permitido dar al Trabajador el aviso d lo menos.	
7º Se entienden incorporadas al presente contrato todas la posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.	
8º Se deja constancia que don	4
ingresó al servicio el de	Año
FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL EMPLEADOR
CED. NAC. IDENTIDAD	CED. NAC. IDENTIDAD R.U.T.

Actividad:

Confeccione un contrato de trabajo en una hoja de block o cartulina, transcribiendo cada una de las partes de este, una vez finalizado deberá plastificarlo con cinta adhesiva, de esta manera podrá borrarlo e ir rellenándolo con los otros datos entregados (se dará cuenta que cada vez hay menos información, que deberá ser inventada por usted).

Realice los contratos de trabajo con los siguientes datos:

1.- La empresa VTR (telecomunicaciones), ubicada en Santiago, calle Arturo Prat N°568, RUT 80.598.789-K, contrata a una secretaria.

Trabajará de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta 13:00 hrs y luego desde las 13:45 hasta las 18:00 hrs. Con una remuneración de \$450.000.- mensuales, se le entregará 1 uniforme al año. El contrato será de plazo fijo, con duración de 3 meses. Entró a trabajar el 01 de abril del presente año.

- 2.- la misma empresa contrata un auxiliar de aseo. Trabajará 8 horas diarias, de lunes a viernes, 45 minutos de colación. Tendrá una remuneración mínima, se le otorgarán 3 uniformes cada 4 meses. El contrato será con plazo fijo, que durará 5 meses. Firma el contrato de trabajo el 18 de mayo.
- 3.- la empresa contrata un jefe de sección, trabajará de lunes a viernes, 40 horas semanales. Con una remuneración de \$700.000.- se le dará a cargo un vehículo, contrato indefinido.
- 4.- la empresa contrata una contadora, plazo indefinido, 45 horas semanales.
- 5.- se contrata un ayudante para la contadora.

Nota:

- cada vez que confeccione un contrato de trabajo de trabajo saque una foto y envíelo a mi teléfono celular.
- Si tiene dudas al respecto puede visitar el instagram @_pilar0277 donde encontrará un video explicativo sobre el tema o comunicarse directamente a mi teléfono celular +569 9841 7208